



Oficio: U.A.I.P. 0213/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 01 de febrero de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Michelle
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300007322, el día 01 de febrero del 2022, misma que a la letra dice:

- "Buena tarde solicito mediante este medio una copia de la constancia de mayoría de votos de las elecciones a la presidencia municipal pasadas en donde fue electo Alejandro Navarro Saldaña para el periodo 2021-2024 Es una información que genera el Instituto Electoral del estado de Guanajuato y que debería poder ser consultada en este sitio web <https://www.ieeg.mx/resultados-declaracion/> sin embargo el sitio no tiene la información." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 591, celebrada el día 01 de febrero del año 2022, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud a dicha Unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Carretera Puentecillas km.2+767,col.Puentecillas C.P.36263, Guanajuato.

comunicacion@ieeg.org.mx

01 473 73 53 000 Ext.3250

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaiip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

RCVA